

TODO MÉXICO**Exoneran a Ebrard de actos**

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó, por unanimidad de votos, que el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, no realizó actos anticipados de precampaña y campaña durante su participación en diversos eventos efectuados en el pasado proceso electoral.

El Partido Revolucionario Institucional denunció a Marcelo Ebrard porque consideró que durante su participación en eventos proselitistas realizó actos anticipados de precampaña y campaña, por lo que, en concepto del propio partido, se vulneró el principio de equidad de la contienda.

— Aurora Zepeda



Foto: Archivo

Marcelo Ebrard, titular de Relaciones Exteriores.

